



## **MOCIÓN DE CONTROL QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE SANT ANTONI DE PORTMANY EN RELACIÓN A LA DISCOTECA AMNESIA.**

La discoteca Amnesia celebró su fiesta de apertura el pasado 10 de mayo de 2025, prolongando su horario de cierre más allá del horario legalmente permitido.

En el pasado pleno, la concejala de Actividades, Eva Prats, nos informó que la discoteca Amnesia había solicitado la ampliación horaria pero que no se le concedió.

También confirmó que cerraron más tarde del horario permitido y que, como consecuencia de este hecho, se les abrió un expediente sancionador.

**Por lo expuesto anteriormente, desde el Grupo Municipal PSOE de Sant Antoni de Portmany se plantean las siguientes preguntas de control al equipo de gobierno:**

1. ¿Pueden indicarnos en qué fecha presentó la discoteca Amnesia la solicitud para la prolongación del horario de su fiesta de apertura?
2. ¿Pueden explicarnos los motivos por los cuáles no se le concedió la prolongación de horario? Si fue una denegación por, por ejemplo, no cumplir los requisitos establecidos en la ordenanza reguladora de los horarios de las actividades catalogadas y turísticas de restauración del municipio de Sant Antoni como: “tener abierto diariamente desde la fecha de apertura, con la condición de que la actividad sea diaria y continuada desde el día de la fiesta de apertura hasta el día de la fiesta de cierre” o, por haber presentado la solicitud sin tiempo suficiente para contestarla o fue por otro motivo.
3. ¿Fue una denegación expresa o presunta? ¿Notificaron a la discoteca Amnesia la denegación de la prolongación de horario para su fiesta de apertura? ¿En qué fecha?
4. ¿En qué punto se encuentra el expediente sancionador por el incumplimiento de horario?

FIRMADO. ANTONIO LORENZO BUSTAMANTE  
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE SANT ANTONI DE PORTMAN